COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-CEDHJ-010-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:22 horas del día 6 de marzo de 2020 en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se reunieron los integrantes del COMITÉ, a efecto de desarrollar el acto de FALLO para la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-CEDHJ-010-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD" de conformidad con lo establecido en el punto 10 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

ANTECEDENTES

El día 17 de febrero de 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones presentadas por el PARTICIPANTE: Seguridad Privada Integral de Occidente S.A. de C.V.; realizándose una revisión cuantitativa de los documentos requeridos, de acuerdo a lo estipulado en el punto 5.1 y 5.2 de las bases de la convocatoria, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la proposición, tales como los anexos requeridos y demás elementos requeridos en la convocatoria; es oportuno precisar que el PARTICIPANTE se registrará en el padrón de proveedores de este organismo y proporcionará documentos relacionados con la acreditación de su personería.

A continuación, se procede a realizar el análisis detallado y minucioso de los documentos que conforman la proposición del participante, conforme al análisis que se presenta a continuación:

Lista de requerimientos	Seguridad Privada Integral de Occidente S.A. de C.V.
Copia simple de identificación vigente con fotografía	Cumple
Comprobante de domicilio vigente de la persona física o de la persona moral, en copia simple	Cumple
Anexo 1 Especificaciones técnicas;	Cumple
Anexo 3 Interés en participar y datos de contacto;	Cumple

Anexo 4 Declaraciones bajo protesta de decir verdad;	Cumple	
4.1 Declaración para persona física 4.2 Declaración	4 2	
para persona moral;	1.2	
Anexo 5 Propuesta Económica	Cumple	
	\$334,080.00 I.V.A. Incluido	
Anexo 6 Acreditación de la personalidad jurídica del	~ .	
proveedor.	Cumple	
Constancia de situación fiscal impresa. (Emitida por	Cumple	
el SAT).		
Constancia de Opinión de Cumplimiento de	Cumula	
Obligaciones en Materia de Seguridad Social	Cumple	
emitida por el IMSS a) Original y copia simple para su cotejo de	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
a) Original y copia simple para su cotejo de cualquiera de los siguientes documentos:		
cualquiera de los siguientes documentos.		
- Constancia vigente, autorizada para prestar el	Cumple	
servicio de seguridad y vigilancia en el	Constancia vigente, autorizada	
Estado de Jalisco, expedida por la Secretaría	para prestar el servicio de	
Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad	seguridad y vigilancia en el	
Pública del Estado de Jalisco;	Estado de Jalisco, expedida por	
	la Secretaría Ejecutiva del	
- Constancia vigente autorizada por la	Consejo Estatal de Seguridad	
Secretaría de Gobernación a través de la	Pública del Estado de Jalisco;	
Dirección General de Seguridad Privada,		
para prestar Servicios en territorio Nacional		
b) Documento con el que acredite estar registrado		
ante la Fiscalía del Estado de Jalisco. En las		
modalidades de:	Cumple	
1. Seguridad Privada a Personas.		
2. Seguridad Privada en los Bienes	Cumple	
Original y copia simple para su cotejo de la Licencia Municipal Vigente	Cumple	
Original y copia simple para su cotejo de la		
constancia del registro que emite la Dirección del		
Sistema Estatal de Información sobre Seguridad		
Pública, con una antigüedad no mayor a seis meses,	Cumple	
que acredite que al menos 80 % de elementos de	1	
seguridad cuenten con "Clave Única de		
Identificación Policial" (CUIP),		
Original o impresión digital y copia simple para su	•	
cotejo del alta patronal ante el IMSS y anexar copia		
del pago correspondiente al mes de noviembre 2019	Cumple	

Anexar planes y programa de capacitación y adiestramiento en materia de seguridad, según oficio expedido por la Delegación Federal del Trabajo en Jalisco, así como copia fotostática de los siguientes documentos	Cumple ,
1 Informe sobre la Constitución de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo (formato DC-1).	Cumple
2 Presentar plan y programas de capacitación y adiestramiento en seguridad de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, formato no mayor a 2 años (formato DC-2).	Cumple
3 Presentar constancias de habilidades laborales de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, (formato DC-3) del 100% del personal solicitado.	Cumple
4 Presentar listas de constancias de habilidades laborales de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo (formato DC-4) del 100% del personal solicitado.	Cumple
5 Presentar constancia del agente capacitador externo, expedida por la Delegación Federal del Trabajo en Jalisco."	Cumple
Currículo empresarial donde mencione sus principales clientes.	Cumple
Formato de credencial, así como el diseño del uniforme completo de frente y de perfil que portarán cada elemento.	Cumple
Original y copia simple para su cotejo de contrato de	Community (
la frecuencia de radio comunicación. Demostrar experiencia de por lo menos un año,	Cumple
presentando uno o más contratos vigentes y firmados, de servicios de vigilancia de características similares, en original y copia simple para su cotejo.	Cumple
Procedimiento para el reclutamiento, selección, y contratación del personal.	Cumple
Contratación dei personai.	

Plan de supervisión general del servicio.	Cumple
Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el personal que brindará el servicio contará con pruebas antidoping y carta de no antecedentes penales emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, vigente durante la prestación del servicio, por lo que, al integrarse cualquier elemento nuevo, se tendrá que presentar dicha documentación.	Cumple
En relación a los vehículos, deberá proporcionar la documentación que compruebe la propiedad o legítima posesión de los vehículos y las pólizas de seguros respectivas.	Cumple
Copia de la minuta con la que acredite haber asistido a la visita de campo obligatoria.	Cumple
Copia certificada del documento que acredite la certificación de calidad de sus procesos internos por una entidad certificadora	Cumple

Con base en el anterior análisis y derivado de la revisión de las proposiciones presentadas por los participantes, se emite el siguiente dictamen técnico:

De conformidad con el punto 6 de las bases, una vez evaluados los aspectos técnicos y económicos, se señala:

- 1.- Que EL PARTICIPANTE Seguridad Privada Integral de Occidente S.A. de C.V., Cumple en la parte cuantitativa al presentar los entregables conforme al punto 5.1 y 5.2 de las bases de conformidad con la licitación pública número LPL-CEDHJ-010-2020, siendo así también el único en presentar propuesta.
- 2.- Que la empresa Seguridad Privada Integral de Occidente S.A. de C.V. presento una propuesta económica de \$334,080.00 con I.V.A. incluido mensuales, es decir \$4'008,960.00 anuales, dicha cifra rebasa el techo presupuestal, para la contratación de estos servicios, por lo cual se corroboró con una llamada telefónica a la empresa para verificar el costo mensual, habiéndonos confirmado dicha cifra.
- 3.- Por lo tanto y haciendo un análisis a fondo, se llegó a la conclusión que esta propuesta de licitación se declare desierta; haciendo referencia al punto 8 de las bases en sus incisos:
 - e. Cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables;



h. Cuando el(los) precio(s) ofertado(s) exceda(n) el(los) monto(s) autorizado(s) en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del que se trate.

Se corroboro el importe que presentaron en su cotización mediante llamada telefónica con el C. Armando de Valdez II Núñez representante legal.

Derivado de lo anterior y atendiendo los criterios de eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, se

RESUELVE:

Primero. Declarar cancelada la presente licitación de conformidad con el punto 8 incisos b, e. y h. de las bases de la presente licitación; así como al artículo 71 punto 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En consecuencia, atendiendo lo establecido en el punto 9 de la convocatoria, se publique el presente fallo y se le informe al Participante.

Siendo las 14:45 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

POR, EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Hernández Barrón		2
Suplente: Eduardo Sosa	Presidente del Comité CEDHJ	1
Márquez	,	
Rubén Masayi González	Representante del Consejo de	
Uyeda	Cámaras Industriales de Jalisco	,
Suplente: Daniel Villanueva Munguía	A.C.	
Xavier Orendain De Obeso	Representante de la	
Suplente: Josefina Ramírez	Cámara Nacional de Comercio,	Ray
	Servicios y Turismo de	THE CONTRACTOR OF THE PARTY OF
Yáñez	Guadalajara	



Andrés Álvarez Maxemin	Representante Consejo	
Suplente: María Fabiola	Coordinador de Jóvenes	
Rodríguez Navarro	Empresarios A.C.	,
Jacobo Cabrera Palos Suplente: Leopoldo Leal León	Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco	
Mauro Garza Marín Suplente: Monserrat Gómez	Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
Miguel Ángel Landeros	Representante del Consejo	
Volquarts	Nacional de Comercio Exterior	////
Jesús P. Brizuela Villegas Suplente: María Nathalie Tapia Gil	Titular del Órgano Interno de • Control	
Nayeli Sofía Gómez Rodríguez	Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité	
Héctor Alejandro Illán González	Secretario Ejecutivo	